

UN METODO DE CONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS Y MENTALIDADES DE LA POBLACION RURAL: LA EXPLOTACION DE LAS SERIES INQUISITORIALES (XVI-XVIII)

Por BARTOLOMÉ BENNASSAR (Univ. Toulouse)

RESUMEN A MANERA DE GUIÓN

Se trata solamente de proponer un método de análisis de las fuentes de Inquisición que pueden ofrecer un material auténticamente extraordinario. Resultaría fácil concebir un método paralelo para conocimiento de la población urbana y efectuar las comparaciones entre los resultados conseguidos.

En primer lugar, conviene rechazar una objeción: que el material inquisitorial no es satisfactorio, ni siquiera significativo, por tratarse de delincuentes, es decir, de individuos que se han situado fuera de las normas comunes. Pues bien: las informaciones inquisitoriales, en la mayoría de las veces, cuentan con 10, 15 ó 20 *testigos*. Estos no son delincuentes y se puede sacar mucho de sus declaraciones, *particularmente* cuáles son sus reacciones frente al delito. En casos privilegiados se llega a conocer el consenso de opinión de un pueblo frente a ciertas clases de delitos y delincuentes. (Ejemplos: "gran murmuración y escándalo" en el pueblo de Los Sauces —Inquisición de Valencia, 1581— a propósito de un tal Pantaleón de Casanova, no tanto porque vive amancebado con una morisca, sino porque nunca se le ha visto confesar y comulgar. Reprobación unánime de varios pueblos contra delitos de bestialidad). Resulta que esta clase de fuentes nos informa acerca de la gente "conforme" tanto como de los delincuentes (sin olvidar que el delito se inserta en la vida y que de la noche a la mañana cualquiera puede cambiarse en delincuente).

Por otra parte, la abundancia de los documentos es tal que la muestra conseguida es muy suficiente para quedar significativa. Dos ejemplos: en la sola jurisdicción de Toledo llegamos a 644 procesos de blasfemia en el solo siglo XVI; también en esta jurisdicción llegamos a 189 procesos de bigamia o "biandria" (?) en los siglos XVI a XVIII. Hay que tener en cuenta que esta clase de procesos supone muchos testigos.

En fin, los procedimientos inquisitoriales, al contrario de que demasiado se ha dicho, aparecen como sumamente minuciosos y cuidadosos, proporcionando una cantidad de informaciones y una calidad excelsa con condición de no tener en cuenta las informaciones conseguidas bajo el tormento, lo que constituye una pequeña minoría de datos.

AHORA BIEN: ¿QUÉ VAMOS A CONSEGUIR?

1.º Las circunstancias de las relaciones humanas, de los intercambios de ideas y creencias: el trabajo (en el campo, labrando o cavando); el camino (del pueblo a la ciudad) que se hace largo para los peatones; la tienda o el mercado; el juego (naipes, particularmente); la lumbre (anticipación de la tertulia); diversas oportunidades. Hay que registrarlo todo: pueblo y fecha; número y edad de los participantes; oficios; charla entre hombres solos, mujeres solas, hombres y mujeres.

Los procesos de blasfemias y "causas desonestas" son los que más dan en este aspecto.

2.º El nivel religioso y cultural de acusados y testigos: conocimiento del Pater, del Ave María, de la Salve, de los 10 Mandamientos; saber (o no) leer y escribir; tener (o no) libros.

3.º Estado de las creencias y de la manera de actuar en cuanto a ciertos aspectos importantes de la vida. Por ejemplo, tratándose de la fornicación, se pueden registrar muchas contestaciones y clasificarlas así:

- La fornicación no es pecado.
- La fornicación es pecado venial pero no mortal.
- La fornicación es pecado mortal.
- La fornicación es pecado si el fornicante (o la) es casado(a) pero no lo es en caso de los solteros.
- La fornicación no es pecado con mujeres de la mancebía porque *se paga* (contestación muy frecuente).
- La fornicación no es pecado con mujeres de la mancebía porque es la Justicia que ha establecido y administra la mancebía.
- La fornicación no es pecado si no se llega a 7 veces.

También hay gentes que no conocen (o dicen que no conocen) el sentido de la palabra.

En esta misma rúbrica se puede estudiar el estado de la opinión acerca del *casamiento* (sentido del sacramento, conformidad, disconformidad).

4.º Papel de los saludadores, ensalmadores y de las brujas en los pueblos. Ya se conoce el tema en España. Pero "las causas de hechicería" ofrecen un material muy abundante.

5.º Clasificación de los delitos y de los delincuentes y de las reacciones frente a los delitos. Ejemplos:

- Las blasfemias. Varias series de blasfemias. Argumentos de los testigos.
- Amores ilícitos, especialmente de las notabilidades de los pueblos

(curas, escribanos, abogados, familiares del Santo Oficio) con las criadas o hijas de los vecinos. Métodos de seducción. Reacción de los padres, de los testigos.

— Sodomia: rareza de la sodomia entre la población rural (diferencia con las ciudades). Quiénes son los sodomitas: extranjeros (franceses en el país valenciano), arrieros, vagabundos.

— Asesinatos: causas; estimación de la vida (salarios de los matadores).

6.º ¿Resultaría posible percibir una evolución dentro de esta larga duración de tres siglos? Sólo la constitución de series mediante la utilización de "cuadrículas" puede permitir una contestación satisfactoria a esta pregunta con la reserva que el rigor inquisitorial ha disminuido del XVI al XVIII, lo que puede significar que las causas procesadas hayan sido menos numerosas. Trabajamos ahora en la constitución de varias cuadrículas adaptadas a cada tipo de delito.

DOCUMENTS JUDICIAIRES ET PRIVÉS DE PRATIQUES ÉCONOMIQUES DE LA SOCIÉTÉ RURALE

Par YVES CASTAN (Univ. Toulouse)

L'argument de cette note provient de réflexions et de recontres provoquées par une étude de mentalité des Languedociens du 18^e siècle, pour la plupart ruraux ou en tout cas subordonnés très directement aux conditions de vie du monde rural: comment concilier la faiblesse des rémunérations ou des rentes, la précaire disposition de liquidités monétaires avec l'entretien d'un niveau de vie de subsistance, d'aisance ou même de relative ostentation? Comment l'homme aux quarante, aux cent ou aux deux-cents écus de ressource annuelle pouvait-il accorder sa dépense individuelle à des prix de service ou de marché qui correspondraient aujourd'hui à des pouvoirs d'achat individuels de l'ordre de 1000, 2500 ou 5000 francs par an?

Les documents de justice étudiés fournissaient dans la relation des éléments de la vie quotidienne des possibilités de réponse liées à trois facteurs décisifs: l'importance du marché d'occasion, les modalités de l'emprunt et de l'endettement, la composition économique des postes de dépenses et de recettes.

Les transactions les plus fréquemment rapportées concernent des objets, ustensiles ou matériaux ayant déjà fourni un usage plus ou moins long: outils, meubles, équipages, vêtements, matériaux de construction sont constamment présentés selon leur nature à des réparations, refontes, remplois accompagnés de cessions ou de reventes qui les transmettent à des usages ou à des usagers plus modestes.

Pour les aliments, les fibres textiles, les animaux utiles, la recherche de la bonne occasion pallie dans des cas très nombreux l'impossibilité technique ou biologique de réutilisation: céréales pauvres, mixtures, criblures, laines ou chanvres défectueux, bêtes déficientes ou affamées, voire estropiées, pourvoient aux besoins des humbles ou à ceux des riches ou des aisés pour leurs serviteurs ou leurs protégés.

Le travail humain lui-même est sollicité pour de basses rémunérations dans les périodes creuses de l'activité agricole ou auprès de personnes qui n'élèvent pas leurs prétentions au-delà du simple entretien de leurs forces. Toutes les classes de la société sédentaire recourent à l'une ou l'autre de ces pratiques et elles sont aussi nécessaires aux gens bien établis qu'aux plus démunis car les premiers utilisent toujours les seconds et qu'ils réservent à un petit nombre d'objets de faste et de prestige, en dehors de leurs acquisitions foncières, les marges d'aisance dues à une économie parcimonieuse...